



Resolución de Decanato **294 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte N° 649/2023-EXA-UNSa- Prórroga de designación - JTP-SE- asig.
Fundamentos de Química I - Lic. José Adrián Salfity
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
29/04/2025

VISTO la Nota 2/2025-EXAdepdocqui-UNSa del Departamento de Química, por la cual solicita prórroga de designación, en carácter suplente C2, del Lic. José Adrián Salfity, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química solicita que la prórroga sea desde el 06/03/2025 hasta 05/03/2026.

Que el Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa Económica ratifican la disponibilidad financiera para hacer lugar a la solicitud.

Que, en consecuencia, Decanato autoriza, verbalmente al Departamento de Personal, la emisión de la resolución, para evitar el corte de haberes del docente para el próximo mes.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación, en carácter suplente C2, del Lic. José Adrián SALFITY, DNI N° 22.637.169 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Fundamentos de Química I, desde el 06/03/2025 hasta 05/03/2026 y mientras exista la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar a las economías generadas por la reducción de dedicación del cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva de Espinoza Félix.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Adrián Salfity, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF/cag


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
RECTOR DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa